

Solidaridad es clave para lograr excarcelación de Los Cinco



A 12 años del injusto encierro en prisiones de Estados Unidos

ro de los héroes cubanos

La Habana, 12 sep (AIN) La importancia de incrementar hoy más que nunca la solidaridad con los cinco Héroes de la República de Cuba prisioneros en EE.UU. por combatir el terrorismo, fue subrayada por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En una declaración emitida en esta ciudad, dirigida a los Parlamentos y pueblos del mundo, el máximo órgano de Gobierno en la Isla remarca la seguridad en que seguirá creciendo en el orbe la lucha por la excarcelación de estos patriotas, presos políticos del Imperio, desde 1998.

El texto del Parlamento expone que la causa de Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar, Antonio Guerrero Rodríguez, Fernando González Llort y René González Sehwerert es abrazada por pueblos, organizaciones sociales, políticas y de profesionales, gobiernos y parlamentos de todo el mundo, en gesto de singular solidaridad.

La declaración refiere que este 12 de septiembre, se cumplen 12 años del injusto encierro de Los Cinco en prisiones norteamericanas.

Desde su arresto y durante todo el largo y amañado proceso judicial, en el cual se les impusieron desmesuradas condenas, incluyendo cadena perpetua para dos de ellos y dos cadenas perpetuas para otro, estos patriotas han enfrentado los mayores obstáculos para ejercer sus derechos, recuerda la declaración.

El documento subraya que Los Cinco han sido sometidos a crueles castigos, incluidos largos períodos de confinamiento solitario y la prohibición de recibir visitas de sus esposas, en los casos de Gerardo y René.

Durante estos años -añade-, nuestro pueblo, junto a sus familiares, hemos denunciado esta injusticia y luchado por su liberación, convencidos de su inocencia, pues su única, pero importante misión en EE.UU. fue monitorear los grupos terroristas que durante más de 50 años han actuado impunemente contra Cuba.

El Parlamento cubano remarca que nada de lo que hicieron Los Cinco puso en riesgo jamás la seguridad de Estados Unidos. "Eso lo saben muy bien las autoridades norteamericanas y fue reconocido incluso durante el juicio por la propia Fiscalía y altos jefes militares de ese país", explica la declaración.

La declaración explica que bastaría una razón para demostrar la injusticia y revanchismo contenidos en este caso, más allá de la probada inocencia de estos Héroes encarcelados:

En las últimas décadas, ninguna otra persona en EE.UU., a la que se le haya acusado y comprobado la práctica de espionaje, incluso vinculadas a acciones armadas violentas contra ese país, ha recibido tan altas condenas, en ningún caso cadena perpetua, y muchos de los sancionados ya han sido liberados.

Declaración del Parlamento cubano sobre los Cinco Héroes

A los Parlamentos y pueblos del mundo

Este 12 de septiembre de 2010, se cumplen 12 años del injusto encierro en prisiones norteamericanas de Gerardo Hernández

Nordelo, Ramón Labañino Salazar, Antonio Guerrero Rodríguez, Fernando González Llort y René González Sehwerert.

Desde su arresto y durante todo el largo y amañado proceso judicial, en el cual se les impusieron desmesuradas condenas, incluyendo cadena perpetua para dos de ellos y dos cadenas perpetuas para otro, estos Cinco cubanos han enfrentado los mayores obstáculos para ejercer sus derechos y han sido sometidos a crueles castigos, incluyendo largos períodos de confinamiento solitario y la prohibición de recibir visitas por parte de sus esposas en los casos de Gerardo y René.

Durante estos años nuestro pueblo, junto a sus familiares, hemos denunciado esta injusticia y luchado por su liberación, convencidos de su inocencia, pues su única, pero importante misión en ese país fue monitorear los grupos terroristas que durante más de 50 años han actuado impunemente contra Cuba. Nada de lo que hicieron puso en riesgo jamás la seguridad de Estados Unidos. Eso lo saben muy bien las autoridades norteamericanas y fue reconocido incluso durante el juicio por la propia Fiscalía y altos jefes militares de ese país.

Si se quisiera una sola razón para demostrar toda la injusticia y el revanchismo contenidos en este caso, más allá de su probada inocencia, bastaría mencionar que durante las últimas décadas ninguna otra persona en ese país, a la que se le haya acusado y comprobado la práctica de espionaje, incluso vinculadas a acciones armadas violentas contra Estados Unidos, ha recibido tan altas condenas, en ningún caso cadena perpetua, y muchos de los sancionados ya han sido liberados.

Al cabo de 12 años, cuando tras la negativa de la Corte Suprema a revisar los casos, se han agotado todas las posibilidades en el orden legal, la situación de estos cinco hermanos nuestros sigue siendo en extremo difícil; mientras a tres de ellos les modificaron ligeramente sus condenas, Gerardo Hernández sigue cumpliendo, en condiciones de máxima seguridad, sus dos cadenas perpetuas más quince años.

Al referirse a la necesidad de la solidaridad para alcanzar la justicia, el destacado jurista norteamericano Leonard Weinglass, uno de los abogados defensores de los Cinco, afirmaba: "Lo peor que puede pasarle a alguien dentro del sistema de justicia norteamericano es estar solo. La solidaridad es necesaria no para intimidar a la corte, sino para indicar que el mundo está vigilando y que la ley debe cumplirse".

Estamos seguros que la lucha por su liberación, a la cual se han sumado pueblos, organizaciones sociales, políticas y de profesionales, gobiernos y parlamentos de todo el mundo, en gesto de singular solidaridad con esta justa causa, seguirá creciendo.

Hoy es más necesario que nunca exigir a la Administración de Estados Unidos que ponga fin a esta injusticia y libere ya a estos Cinco cubanos.

[Asamblea Nacional del Poder Popular](#)